



Asunción, 11 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 362 /2021

**SENADORA NACIONAL
DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ, PRESIDENTA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señora Senadora Nacional:

Con atentos saludos me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de acusar recibo de su nota de fecha 08 de marzo de 2021, y registrada como expediente SIMESE N° 40437/2021, registrada como expediente por medio de la cual solicita la Informe Técnico Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE OTORGA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EL MARCO NORMATIVO PARA LA ADQUISICIÓN URGENTE Y DE MANERA EXCEPCIONAL, MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS"**, presentado por los Senadores Nacionales Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey, Miguel F. Rodríguez, Zulma Gómez y Blanca Ovelar.

En respuesta a su requerimiento, cumpro en remitirle en anexo el Dictamen D.G.A.J. N° 342/2021, de fecha 09 de marzo de 2021, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica de este Ministerio, y suscrito por su titular, *Abog. Gustavo Irala Villar*, cuyas consideraciones representan la opinión de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**